



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

Formación de alumnos ciberayudantes
Training of cyber-helper students

Autora

Alba Pedro Zapater

Director

Juan Pablo López Grao

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2019

Agradecimientos

Primero quiero agradecer a Juan, mi director de TFM, la paciencia y el ánimo, y como sus correcciones siempre han sido amables, motivadoras y didácticas.

También a los profesores del máster que nos han motivado, nos han enseñado a enseñar predicando con el ejemplo en sus clases, y nos han transmitido su pasión por esta profesión. Especialmente Chema que ha marcado un antes y un después en mi decisión de continuar este camino.

Por supuesto, eternamente agradecida a Óscar mi tutor en el I.E.S Luis Buñuel por acogerme en sus clases, su feedback y su apoyo, he tenido una suerte increíble. No me puedo olvidar de Pedro, quien me sugirió este tema para el TFM y compartió conmigo las dificultades y retos a los que se enfrentaban, siempre con una sonrisa. Y en general a todos los profesores del I.E.S Luis Buñuel que nos acogieron como si lleváramos allí toda la vida.

A mi tribu que me ha sostenido logística y emocionalmente en esta locura de estudiar y trabajar a la vez, sin vosotras no sería posible nada de lo que hago. Ya sabemos que los éxitos nunca son individuales, se construyen en colectivo. Gracias a todas las que habéis estado aquí conmigo tanto físicamente como virtualmente para las que estáis lejos.

A mi familia por apoyarme en las decisiones difíciles, porque sin el suelo firme que habéis construido bajo mis pies me movería en arenas movedizas.

Y por último, a todas las personas que luchan día a día por una educación y sanidad pública y de calidad, y por un mundo más vivible para todas.

Índice

Agradecimientos	1
Índice	2
Contexto	3
Programa Alumnos Ayudantes	3
Educar en la ciudadanía digital	5
Ciberayudantes en Aragón	7
Contexto legal	7
Propuesta	10
Actividades, contenidos, metodología y temporalización	15
1º Trimestre	15
2º Trimestre	16
3º Trimestre	17
Recursos y materiales	18
Evaluación de los resultados	19
Trabajo futuro	21
Conclusiones	22
Bibliografía	24

Contexto

Programa Alumnos Ayudantes

Desde el año 2008/09 se desarrolla en el I.E.S Luis Buñuel el programa de ayuda entre iguales (o alumnos ayudantes). Este instituto y este programa es el punto de partida de la propuesta de innovación del presente trabajo.

El programa se articula según el modelo de alumno ayudante que se plantea en el libro: “Conflicto en el centro escolar. El modelo de "alumno ayudante" como estrategia de intervención educativa” (Fernández, Villaoslada Hernán y Funes Lapponi, 2002) y en las publicaciones que tienen sus autoras, así como en el libro “Mediación de conflictos en instituciones educativas” (Torrego Seijo y Aguado Asenjo, 2001). El programa alumno ayudante fue planteado originalmente por Peterson, L. y Rigby, K. (1999).

El objetivo de este programa es promover la cooperación y participación del alumnado, para que se cree un entramado fuerte entre el alumnado, capaz de afrontar los problemas cotidianos desde un marco de confianza, creyendo que el beneficio individual repercute en el del grupo y viceversa. La finalidad es, de manera indirecta, ayudar a mejorar el ambiente de convivencia dentro de las aulas y en el instituto.

Así se consigue una doble meta: por un lado, se obtiene beneficio para el propio alumno involucrado en la ayuda y por otro lado, su puesta en práctica promueve un trabajo intensivo de los participantes en la marcha del centro escolar creando una red de apoyo y de colaboración para el centro en su conjunto.

El programa se inicia al principio de curso con la participación de Jefatura de Estudios, el departamento de Orientación y el Equipo de profesores participantes en el programa de ayuda entre iguales. Tras lo cual lo presentan dentro del Plan de Acción Tutorial a los tutores que tendrán que usar la aplicación informática Sociescuela ("Acoso Escolar-Test Sociescuela-Bullying", 2019). Esta aplicación recoge datos de los alumnos por medio de encuestas y proporciona un análisis de las relaciones sociales en el aula, alumnos en riesgo de sufrir acoso, o de ser acosadores, y lo que más interesa en este programa: aquellos

alumnos que los otros perciben como más empáticos, conciliadores... Además de evaluar los resultados de dicho análisis de estos datos, el propio profesorado se asegura de que los alumnos ayudantes seleccionados cumplen con los requisitos necesarios.

Suelen elegirse tres alumnos en cada grupo de 1º y 2º de ESO que se comprometen a: realizar un curso de formación, formar parte del equipo de alumnos ayudantes y reunirse periódicamente.

Los alumnos ayudantes deben ser empáticos, tolerantes, respetuosos, predispuestos a la escucha, capaces de guardar secretos, con capacidad de negociación ante los conflictos, buenos comunicadores, responsables y creativos. Sus principales funciones serán:

- Ayudar a los compañeros si alguien se mete con ellos o necesitan que les escuchen. No les aconsejan, sino que les escuchan.
- Ayudar a resolver conflictos de forma no agresiva.
- Brindar su apoyo a compañeros que están tristes por algún problema personal y que necesitan que alguien les preste un poco de atención.
- No permitir que un alumno siempre esté solo, aislado, en ninguna situación.
- Evitar sanciones a compañeros que necesitan ayuda en la resolución de conflictos.
- Intervenir aportando acuerdos entre las partes en un conflicto, sin aportar juicios de valor.
- Mejorar las relaciones en el aula desde un plano discreto y confidencial.

Para poder llevar a cabo estas funciones reciben alrededor de 6 sesiones de formación. Los profesores acompañantes conducen el proceso de comunicación, ayudan a identificar los conflictos, dan pautas de intervención si es necesario, orientan las reflexiones y apoyan y valoran las intervenciones de los alumnos.

Mediante una metodología cooperativa e inductiva (juegos, debates, estudio de casos, cuestionarios, dramatizaciones,...) se trabaja con los alumnos: el rol de ayuda, las

habilidades de comunicación, escucha activa, empatía, asertividad, emociones, el acoso escolar, y el conflicto y la resolución de problemas. Además, los trabajos y producciones realizados en las sesiones de formación se exponen en el hall del instituto.

Por último para evaluar este programa se realizan valoraciones durante todo el curso, con una valoración final, y se usa un cuaderno de registro para profesores y alumnos.

Educación en la ciudadanía digital

En los últimos años hemos presenciado un incremento del uso de las nuevas tecnologías por parte adolescentes y adultos, en parte debida a la expansión de los smartphones. Una falta de formación conlleva un uso acrítico e incluso dañino de las mismas. Por ello la formación en ciudadanía digital (Ribble, Bailey & Ross, 2004) y competencias digitales es imprescindible en estos momentos en educación secundaria. Ribble, Bailey & Ross (2004) definen la ciudadanía digital como un conjunto de normas de comportamiento con respecto a la tecnología.

En nuestro país la educación tecnológica está recogida como parte de los elementos transversales de la educación obligatoria en el Estado Español (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato). En concreto, la comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben ser tratados en todas las materias del currículum.

Simétricamente, hay otros elementos transversales en la educación obligatoria, relacionados con la formación en valores de justicia, ética y paz, que forman parte de la construcción de la ciudadanía digital. Los adolescentes necesitan una visión crítica y ética más allá de los conocimientos técnicos para poder contribuir a construir un mundo mejor.

La ciudadanía digital deberá integrar el concepto de “Cultura tecnológica” para desarrollar el pensamiento crítico. Tal como explica Gay y Ferreras (1997) “[e]l contar con productos tecnológicos sin una cultura tecnológica nos puede ayudar a vivir pero no a pensar.” Es

decir, sin un desarrollo de la cultura tecnológica nuestros alumnos carecerán de sentido crítico y ético respecto a la tecnología que les rodea, aunque sepan usarla.

La importancia de la educación en ciudadanía digital se destaca en “La comunicación adolescente en el mundo virtual: una experiencia de investigación educativa” (Gabarda, Orellana Alonso y Pérez Carbonell. 2016): “Para que el intercambio social en la red tenga connotaciones positivas debe estar acompañado y guiado de una educación y unos valores adecuados. Por ejemplo, es importante que las y los adolescentes conozcan y reflexionen sobre: las características intrínsecas de la red, las leyes de privacidad que aceptan al entrar en determinadas redes sociales, cómo decidir con quién compartir su información personal y las repercusiones que ello conlleva, normas de comportamiento en la comunidad virtual, la importancia del respeto o la empatía hacia los demás a la hora de interactuar en la red, entre otros. A la hora de activar procesos de prevención cabe tener presente que la educación basada en el control y restricción carece de sentido en un mundo virtual en el que todo cambia y evoluciona constantemente. Por este motivo, aprender a utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) de forma responsable y crítica, potenciar los beneficios que genera y amainar los riesgos, amenazas y efectos negativos asociados a estas, resulta la opción más coherente en la educación de las y los menores a largo plazo. Freire (1992-2002) pensaba que las personas no somos seres de «adaptación» sino de «transformación» y por ello, concibió el proceso de alfabetización como un poderoso instrumento de empoderamiento y transformación social. (...) [El proceso de alfabetización digital] debe ir más allá de la mera adquisición de habilidades de uso y servir como medio de desarrollo del espíritu crítico y del empoderamiento al que Freire apelaba.”

La educación digital debe ser, por lo tanto, parte esencial de la educación ya que las herramientas digitales forman parte del día a día de los adolescentes y condicionan las relaciones interpersonales que construyen el clima de convivencia en los centros escolares.

Ciberayudantes en Aragón

El instituto I.E.S Parque Goya de Zaragoza fue el pionero en España que comenzó a desarrollar su propio programa de ciberayudantes en mayo de 2013 (F. Civieta, 2015). En la actualidad esta iniciativa ha sido seleccionada como experiencia de éxito por parte de la administración educativa en Aragón para ser extendida a otros centros de la comunidad, como hemos visto reflejado en su legislación. Aunque hasta donde alcanza mi búsqueda no he podido concretar cuántos centros han implantado ya el programa. En el blog del programa del I.E.S Parque Goya “Ayudantes y Ciberayudantes” (Prieto, J., 2019) podemos encontrar el desarrollo del programa completo, que incluye formación en seguridad, redes sociales, y ciberacoso en todas las edades, así como pautas para la implicación de las familias y formación docente.

En cuanto a la formación específica de los ciberayudantes, se presentan los objetivos, las competencias y contenidos desarrollados, el perfil de los ciberayudantes (estudiantes a partir de 3º ESO) y sus funciones, y algunas actividades: análisis y debate de preguntas, responder cuestionarios y debatir sus resultados. Toman como idea clave que la Unión Europea en su informe "Cyberbullying among Young People" (2016), proponía como buena práctica para combatir el ciberacoso el involucrar a los menores como parte de la solución y no como meros objetos a proteger. Por ello además de recibir la información también se les implica en la difusión del resultado de aprendizaje de estas actividades a alumnos del instituto de cursos inferiores, a los centros de primaria adscritos y a través del blog. Además, en el blog, encontramos materiales para la formación específica de los alumnos ciberayudantes en identidad digital, suplantación de la identidad, contenidos inadecuados, ciberacoso, sexting, y grooming.

Contexto legal

Los objetivos del programa alumnos ayudantes y de la presente propuesta encuentran su raíz y contribuyen a los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre de 2015:

- (a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- (d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- (e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- (g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Además, el programa de ciberayudantes ya tiene presencia en la legislación aragonesa. De hecho esta figura se recoge en la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio de 2018, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Esta orden se basa en el Preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la cual establece, en su artículo 23, que uno de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es la preparación del alumnado para asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

En la citada Orden, en el capítulo II “Innovación y formación”, artículo 5 “Formación en red a la comunidad educativa”, en el punto 4 se recogen las figuras tanto del alumno ayudante como del ciberayudante:

“4. Los centros educativos facilitarán la creación, formación, seguimiento y continuidad de estructuras de apoyo simétricas y asimétricas, tales como:

a) Alumnado ayudante. El alumnado ayudante es un sistema de ayuda entre iguales, en el que, con la colaboración y supervisión del profesorado, se constituye un grupo de alumnos voluntarios capaz de escuchar, acompañar y ayudar a otros compañeros/as, constituyendo un equipo de ayuda que actúa con supervisión y acompañamiento del profesorado.

b) Ciberayudantes. Esta figura amplía las funciones del Alumnado Ayudante, adentrándose en el terreno de las redes sociales y las relaciones que el alumnado establece a través de ellas. Los ciberayudantes contribuyen a sensibilizar a sus compañeros/as en el buen uso de las redes sociales, informan sobre riesgos y fraudes más habituales y les instruyen en la configuración correcta de las distintas aplicaciones.”

En esta misma Orden, en el artículo 10 “Plan de convivencia”, en el punto 3.c) también se recoge que el plan de convivencia deberá incluir “Medidas específicas para promover la convivencia en el centro con especial referencia a la prevención e intervención contra el acoso escolar, el fomento del uso de las redes sociales seguras y el establecimiento de las estructuras recogidas en el artículo 5.4. de la presente orden.”

Propuesta

Como hemos presentado en el apartado anterior, la presente propuesta de innovación va a ser desarrollada en el contexto del programa alumnos ayudantes ya implantado en el I.E.S Luis Buñuel. El problema que detectan los docentes implicados en el programa y el equipo directivo, y que pretende resolver esta propuesta, es que muchos de los conflictos con los que se encuentran no se dan físicamente en el aula sino que ocurren en redes sociales y en entornos virtuales y que la formación de este programa no es suficiente para alcanzar las problemáticas específicas de las redes sociales, privacidad en internet, y ciberacoso. Además, señalan también a una falta de formación en estos temas por parte de familias y profesorado. En lo relativo a los alumnos, los profesores responsables del programa de alumnos ayudantes han realizado una encuesta a los alumnos de la ESO sobre uso de redes sociales para conocer la situación de partida.

Las respuestas de esta encuesta, con 303 participantes, fue facilitada al inicio del proyecto para contextualizar las situación. Podemos extraer algunos datos interesantes para este proyecto como que la mayoría (78%) se registró por primera vez en una red social a los 12 años o menos. Es decir, al entrar al instituto ya hacen uso de las redes sociales. También que las más usadas y con más frecuencia son Youtube, Instagram y Whatsapp. Con respecto al ciberacoso y problemáticas en las redes sociales algunas de las respuestas que encontramos son:

- El 29.7% han recibido algún insulto o amenaza a través de internet (el 18.8% de estos, en muchas o bastantes ocasiones)
- El 23.4% han visto como otros han subido fotos o vídeos suyos sin su permiso en alguna ocasión (el 9.9% de estos, en muchas o bastantes ocasiones)
- El 36.6% han ayudado a alguien que ha sido acosado en la red (el 34.2% de estos, en muchas o bastantes ocasiones)
- El 12.5% admiten haber insultado o amenazado a alguien en las redes sociales (el 21.1 por ciento de estos, en muchas o bastantes ocasiones)

- El 35% conoce a alguien que ha sido acosado en la red
- El 26.4% han recibido propuestas sexuales no deseadas (el 28.8% de estos, en muchas o bastantes ocasiones)
- El 11.9% ha sufrido robo de datos personales (teléfono, móvil...) en alguna ocasión

Por tanto, podemos concluir que los estudiantes de ESO del I.E.S. Luis Buñuel son usuarios activos de las redes sociales y muchos de ellos ya se han enfrentado a algunas problemáticas derivadas de ella.

Esta propuesta de innovación puede formar parte de un proyecto mayor que forme a alumnos, profesores y familias en los riesgos de internet para los adolescentes, la privacidad en internet y redes sociales, y ciberacoso. Sin embargo, su alcance será formar a los alumnos ayudantes de 3ºESO convirtiéndolos en ciberayudantes. La intención es continuar la implementación del programa de alumnos ayudantes que se da en 1º y 2º de la ESO con éxito. Estos alumnos candidatos a ser ciberayudantes ya han sido alumnos ayudantes en 1º y 2º; por lo tanto, ya habrán recibido la formación del programa original y se mantendrán las reuniones periódicas y sus funciones. Podemos así garantizar una formación en educación emocional, habilidades comunicativas y resolución de conflictos. También tanto la participación en el programa como la propia madurez de la edad les proporciona mayor autonomía. Otro punto importante es que tengan cierta familiaridad y conocimientos en el uso de internet y las redes sociales. Aunque en la encuesta hemos visto que no siempre se cumple, legalmente las redes sociales más populares exigen tener al menos 13 años para registrarse (Instagram 14 años, Youtube 13 años y Whatsapp la aumentó recientemente de 13 a 16 años). Así, en 3ºESO (14-15 años) podemos garantizar su desenvolvimiento en estas (lo cual no implica un buen uso).

El principal aspecto innovador de la propuesta será aplicar todas las facetas, aprendizaje y funcionalidades de los alumnos ayudantes al ámbito virtual. Para ello deberán recibir formación específica que les permita desarrollarlas. Hasta ahora la formación en seguridad y privacidad en internet, redes sociales y ciberacoso se abordaba puntualmente en el

programa de acción tutorial, sin embargo este proyecto contempla una formación más extensa y enfocada a los ciberayudantes que pretende revertir en todos los alumnos de 3ºESO y potencialmente en cursos inferiores.

Además esta propuesta pretende poner el foco en la visión de “Educación en Ciudadanía Digital” expuesta en el apartado anterior desarrollando a la vez la responsabilidad colectiva en internet y su propia autonomía frente a los adultos, estas últimas facetas que ya han empezado a desarrollar en el mundo “físico” en el programa de alumnos ayudantes.

A las funciones ya vistas de alumnos ayudantes, ser ciberayudante añadirá:

- Escuchar y orientar a compañeros o alumnos menores que se encuentren con algún conflicto o problemática en internet o redes sociales.
- Orientar a compañeros o alumnos menores en un buen uso de internet y redes sociales.
- Intervenir y mediar aportando acuerdos entre compañeros en conflictos virtuales.

El principal objetivo de esta propuesta es dotar a los alumnos ciberayudantes de la formación necesaria para desempeñar dichas funciones. Esta formación perseguirá:

- Analizar información en internet y detectar bulos, estafas, enlaces sospechosos...
- Conocer los conceptos de privacidad, intimidad, identidad digital y reputación y sus implicaciones para la vida personal y profesional presente y futura.
- Comprender los principales riesgos vinculados a una gestión no adecuada de la privacidad para el propio individuo y el resto de la comunidad.
- Gestionar la identidad digital de forma positiva.
- Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y de los individuos en sus interacciones en Internet.
- Conocer los recursos de actuación ante un riesgo de seguridad o detección de ciberacoso, grooming, sextorsión...

- Crear materiales que promuevan el buen uso de internet y redes sociales.

A través de este programa se desarrollarán las siguientes competencias:

- Competencia digital: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
- Competencia social y cívica: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Competencia para aprender a aprender: Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Estas competencias forman parte del currículo recogido en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por último cabe destacar cuáles son las motivaciones que el programa proporciona a los alumnos para participar en él:

- Ayudar a la comunidad y a su entorno
- Sentirse parte de un proyecto mayor
- Pertenencia a un grupo
- Reforzar su autoestima y autonomía a través de la responsabilidad que el programa confía en los participantes
- Romper la rutina y la monotonía de las clases

Actividades, contenidos, metodología y temporalización

A lo largo de todo el curso se desarrollarán tanto las actividades de formación como las reuniones de seguimiento y asesoramiento por parte de los profesores implicados en el programa. Las actividades de formación se llevarán a cabo en horario lectivo y participarán todos los ciberayudantes de todas las clases de 3ºESO, intentando interferir lo mínimo posible con las actividades académicas. Las reuniones de seguimiento y asesoramiento se programarán cada 2 semanas en el horario de recreo.

1º Trimestre

Habrán 4 sesiones de 50 minutos con una primera parte de teoría y una segunda parte con cuestiones y/o estudios de caso a contestar y/o analizar por grupos:

- Sesión 1 - Riesgos generales de internet, bulos y estafas: La importancia de las contraseñas. Tipos de bulos y sus características (incluye spam y estafas como phishing). Cómo detectarlos. Recursos y herramientas antibulos.
 - Actividades:
 - Presentación de los posibles riesgos de internet. (20 min)
 - Debate sobre los bulos. (15 min)
 - Brainstorming sobre los recursos antibulos (15 min)
- Sesión 2 - Redes Sociales I: Conceptos de privacidad e intimidad, identidad digital y reputación.
 - Actividades:
 - Presentación y debate sobre la privacidad e intimidad. (10 min)
 - Estudio de caso famosos sobre la identidad digital y reputación: gente despedida por tweets, famosos que publican datos personales,... (40 min)

- Sesión 3 - Redes sociales II: Configuración redes sociales. Grooming. Sextorsión. ¿Quién ve tus publicaciones?
 - Actividades:
 - Presentación sobre la configuración de redes sociales. (10 min)
 - Estudio de caso: ¿Quién puede ver mi información en las redes sociales? (20 min)
 - Estudio de caso: Sextorsión. (20 min)
- Sesión 4 - Ciberacoso: Qué es, cómo detectarlo y cómo actuar.
 - Actividades:
 - Estudio de dos casos: Ciberacoso visible y Ciberacoso privado.(50 min)

Las cuestiones y estudios de caso planteados servirán también como recogida de información para el proyecto.

2º Trimestre

En las asignaturas de Ciudadanía y dentro del Plan de Acción tutorial se desarrollará la creación de materiales para cada uno de los temas tratados (4 temas, uno por sesión). Podrán unirse otras asignaturas si la creación de estos materiales encaja en el currículum y quieren participar en el proyecto.

Los alumnos ciberayudantes actuarán de coordinadores, se formarán 4 grupos en cada clase de 3ºESO y los ciberayudantes transmitirán los conocimientos y habilidades adquiridos en las sesiones de formación a sus compañeros. Cada uno de los grupos creará material de difusión informativa y de concienciación sobre cada uno de los temas y sus problemáticas. Habrá una sesión de presentación final de la creación de cada grupo al resto de la clase.

3º Trimestre

Al principio del trimestre se realizará una sesión (50 minutos) de encuentro entre los alumnos ayudantes de 2ºESO y los ciberayudantes de 3º presentando una creación de cada tema y su labor como ciberayudantes. Esta actividad persigue dos objetivos; por un lado, si los alumnos ayudantes de 2º se encuentran con algún conflicto en el que estén involucradas las redes sociales/internet puedan acudir o pedir consejo a los ciberayudantes de 3ºESO. Por otro lado proporcionar a los alumnos ciberayudantes la responsabilidad de presentar su propio trabajo ante alumnos de menor edad puede resultarles motivador y empoderante, y además sabemos que también se aprende enseñando (Duran Gisbert, 2017).

También se planean dos sesiones de 50 minutos de role-playing con los temas tratados durante el curso en el programa de ciberayudantes:

- Una sesión con todos los ciberayudantes. Se formarán 3 grupos y se le asignará un caso a cada uno, que analizarán y debatirán (con preguntas que les servirán de guía) en la primera mitad de la sesión. Después, cada grupo escenificará su caso.
- Otra sesión donde, con ayuda del tutor, los ciberayudantes guiarán una sesión de role-playing, con los casos proporcionados en la sesión anterior, en su propia clase.

Las escenificaciones a través de role-playing no solamente ayudan a detectar y analizar situaciones más allá de lo teórico sino que pueden ayudar a que personas impulsivas adquieran como comportamiento por defecto el rol de ayuda hacia los demás (Erreygers,Pabian, Vandebosch, & Baillien, 2016) .

Además continuarán las reuniones de seguimiento, y los materiales creados que se consideren con suficiente calidad podrán ser usados en otros cursos, expuestos en el instituto, presentados a algún concurso escolar, etc.

Recursos y materiales

Durante el transcurso del proyecto de innovación se utilizaran los siguientes materiales y recursos:

- Aula con ordenadores con conexión a internet, proyector y pizarra
- Aula ordinaria con posibilidad de distribuir las mesas, con proyector y pizarra.
- Infografías de diversos temas de la página www.osi.es
- Materiales para las distintas creaciones: dependerá del formato. Murales: rotuladores, papel, cartulinas, etc. Video o fotografías: cámara. Audio: micrófono.

Estos materiales son fácilmente accesibles desde el centro donde se realiza el proyecto.

Evaluación de los resultados

Las respuestas a las preguntas y casos de estudio de las sesiones de formación serán valoradas como retroalimentación para futuros cursos. Se valorará que sean capaces de dar respuesta o soluciones, respectivamente, integrando conceptos teóricos fundamentados en la formación; se espera que esta valoración resulte positiva.

También se valorará que en las creaciones de cada grupo y sus presentaciones integren los conceptos teóricos y lo desarrollado en las preguntas y casos de estudio, esperando también una valoración positiva.

En las reuniones periódicas se llevará un registro en el cual los ciberayudantes deberán apuntar el número de casos, si se han resuelto o no y de qué cursos como medida cuantitativa. Como resultado de este registro se espera que se resuelvan satisfactoriamente más del 50% de los casos y que haya al menos un 10% que correspondan a 2º de la ESO. Este último resultado indicará que el alcance de los ciberayudantes ha ido más allá de su curso.

Como medida cualitativa a final de curso los alumnos de 3º ESO completarán un cuestionario sobre el papel de los ciberayudantes con los siguientes items:

1. ¿Conoces la figura de los ciberayudantes? 1 (nada) - 4 (mucho)
2. ¿Han sido útiles los conocimientos y la coordinación de los ciberayudantes en la creación de materiales? 1 (nada) - 4 (mucho)
3. ¿Participar en la creación de materiales ha aumentado tu concienciación del buen uso de las redes e internet? 1 (nada) - 4 (mucho)
4. ¿Participar en la creación de materiales te ha servido para resolver problemas relacionado con redes/internet por tí mismo/a? 1 (nada) - 4 (mucho)
5. ¿Has acudido a los ciberayudantes en caso de haberte enfrentado a un problema relacionado con redes/internet? Sí/No
6. En caso de responder Sí a la pregunta 5, ¿ha sido de ayuda acudir a ellos? 1 (nada) - 4 (mucho)

7. En caso de responder No a la pregunta 5 ¿confiarías en acudir a los ciberayudantes en caso de enfrentarte a un problema con redes/internet? 1 (nada) - 4 (mucho)

Se espera que la media general del cuestionario anterior sea igual o mayor que 3, exceptuando la pregunta 5 que es una pregunta guía para las posteriores.

Para evaluar la función docente, se realizarán dos encuestas a lo largo del proyecto. La primera al final del primer cuatrimestre donde los alumnos ayudantes responden a un cuestionario con los siguientes ítems:

1. ¿Te ha parecido relevante la información dada por el profesor? 1 (nada) - 4 (mucho)
2. ¿Las sesiones han sido suficientemente motivantes? 1 (nada) - 4 (mucho)
3. ¿La información ha sido necesaria y completa? 1 (nada) - 4 (mucho)
4. ¿Crees que falta algún tema por tratar? En caso afirmativo indica cuál. Sí/No
5. ¿Te hubiera gustado profundizar más en algún tema? En caso afirmativo indica cuál. Sí/No

La segunda al final del curso con los siguientes ítems que sirven como indicativo de la importancia real de la formación otorgada:

1. ¿Crees que las sesiones realizadas en el primer cuatrimestre te han sido útiles en los conflictos que has intervenido? 1 (nada) - 4 (mucho)
2. ¿Has utilizado los materiales creados en los conflictos que has intervenido? 1 (nada) - 4 (mucho)
3. ¿Crees que hubiera sido más complicado tratar los problemas sin los materiales proporcionados? 1 (nada) - 4 (mucho)
4. ¿Hay algún tema que crees que hubiera sido útil tratar de cara a los conflictos reales que has tenido? En caso afirmativo indica cuál. Sí/No

Se espera que, tanto en la primera encuesta como en la segunda, los tres primeros ítems tengan una media general superior a 3. Las preguntas guía (4 y 5 de la primera encuesta y 4 de la segunda) servirán para obtener retroalimentación de cara a mejorar en próximas iteraciones.

Trabajo futuro

El programa ciberayudantes podría estar integrado en un programa con mayores dimensiones que integrara a todo el alumnado del centro, las familias y los docentes.

La formación en ciudadanía digital y cultura tecnológica de todos los docentes potenciaría un tratamiento transversal de las problemáticas, riesgos y beneficios de internet y redes sociales en todas las asignaturas. Será imprescindible la formación de los responsables del programa y de los tutores ya que dinamizarán alguna de las sesiones para evitar depender siempre de expertos externos.

Con respecto a las familias sabemos que un control parental que se aborde desde una relación de confianza es muy importante dentro del trabajo de prevención y detección de problemáticas en la red (Sasson & Mesch, 2014), por lo tanto su implicación resulta clave.

Finalmente, el I.E.S Luis Buñuel cuenta con un programa de innovación de “Mindfulness” aplicado a la educación. El mindfulness proporciona autocontrol por lo que decrece la impulsividad y aumenta la posibilidades de tomar un rol de ayuda en caso de presenciar ciberacoso (Erreygers et al., 2016) . Por lo tanto podría ser interesante algún tipo de colaboración con este programa.

Conclusiones

El programa alumnos ayudantes del I.E.S Luis Buñuel tiene como objetivo promover la cooperación y participación del alumnado, para que se cree un entramado fuerte entre el alumnado, capaz de afrontar los problemas cotidianos desde un marco de confianza. Sin embargo, los docentes implicados en este programa han detectado que muchos de los conflictos que se dan en el centro tienen origen o están vinculados de alguna manera a lo que ocurre en internet y en las redes sociales. Aunque los alumnos tratan estos temas en el programa tutor parece no ser suficiente y necesitan profundizar más.

La idoneidad de esta propuesta está sostenida por el contexto social y legal en el que se desarrolla el programa, y que ha sido ampliamente estudiado en este trabajo.

Esta propuesta ha sido diseñada para ser integrada en un proyecto mayor que implique a toda la comunidad educativa, pero dado el alcance de este trabajo se ha centrado en la formación de los alumnos ayudantes de 3ºESO para adquirir las funciones de ciberayudantes.

Por último, se presenta la evaluación que permitirá constatar si se han alcanzado los resultados esperados y qué aspectos habrá que mejorar o cambiar para alcanzarlos o mejorarlos.

Si se alcanzan los resultados esperados podemos concluir que hemos realizado una buena propuesta que sienta unas buenas bases para ampliar y mejorar el programa de ciberayudantes.

Como conclusión académica añadir que este trabajo me ha permitido aplicar las distintas materias que he ido cursando en el máster: diseño de actividades, contexto, proceso enseñanza-aprendizaje, contenidos disciplinares de informática, evaluación e innovación, diseño instruccional... Además del período de Prácticum que me ha permitido conocer “in situ” el programa alumnos ayudantes y las necesidades específicas del centro.

Para finalizar, como conclusión personal en este trabajo he encontrado una conexión entre mi titulación (Ingeniería en Informática) y mi interés personal por la formación en valores y

pensamiento crítico de la ciudadanía. Como consecuencia, no solo he disfrutado realizandolo sino que me ha motivado a seguir conociendo y formándome en ello.

Bibliografía

Fernández, I., Villaoslada Hernán, E. y Funes Lapponi, S. (2002). *Conflicto en el centro escolar. El modelo de "alumno ayudante" como estrategia de intervención educativa*. Madrid: Catarata.

F. Civieta, Ó. (2015). *Un instituto de Zaragoza, pionero en la formación de alumnos 'ciberayudantes'*. Eldiario.es. Recuperado de https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/instituto-Zaragoza-pionero-formacion-ciberayudantes_0_444805786.html (26/06/2019)

Duran Gisbert, D. (2017). *¿Se puede aprender enseñando?. Evidencias científicas e implicaciones educativas*. *Aula De Innovación Educativa*, 259, 35-40.

Erreygersa, S., Pabiana, S., Vandeboscha, H., & Baillienb, E. (2016). Helping behavior among adolescent bystanders of cyberbullying: The role of impulsivity. *Learning and individual differences*. 48, 61-67.

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza (5a edición)*. Madrid: Siglo XXI.

Gabarda, S., Orellana Alonso, N. y Pérez Carbonell, A. (2016). *La comunicación adolescente en el mundo virtual: una experiencia de investigación educativa*. *Revista De Investigación Educativa*, 35(1), 251. doi: 10.6018/rie.35.1.251171

Gay, A. y Ferreras, M. A. (1997). *La educación tecnológica: Aportes para su implementación* (1ª ed.). Buenos Aires: CONICET, Prociencia.

Peterson, L., & Rigby, K. (1999). *Countering bullying at an Australian secondary school with students as helpers*. *Journal of adolescence*, 22(4), 481-492.

Prieto, J. (2019). *Ayudantes y Ciberayudantes*. Recuperado de <https://alumnosayudantes.wordpress.com/> (26/06/2019)

Parlamento Europeo. (2016). *Cyberbullying among Young People*. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU\(2016\)571367](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU(2016)571367) (28/06/19)

Ribble, Mike S., Bailey, Gerald D. & Ross, Tweed W. (2004). *Digital Citizenship: Addressing Appropriate Technology Behavior*. *Learning & Leading with Technology*, 32(1) 6-9

Sasson, H., & Mesch, G. (2014). Parental Mediation, Peer Norms and Risky Online Behavior. *Computers in Human Behavior*, 33, 32–38. doi: 10.1016/j.chb.2013.12.025

Torrego Seijo, J. y Aguado Asenjo, J. (2001). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea.

Acoso Escolar-Test Sociescuela-Bullying. (2019). Recuperado de <https://sociescuela.es/es/index.php> (26/06/2019)